MOCIÓN DE SALUDO

El Congresista de la República **ALFREDO PARIONA SINCHE**, en uso de sus atribuciones conferidas en la Constitución Política del Perú y de conformidad con el Reglamento del Congreso de la República presenta siguiente Moción de Saludo.

CONSIDERANDO:

Que, el distrito de San Miguel de Mayocc, perteneciente a la provincia de Churcampa, región Huancavelica, creada mediante la Ley N° 14153, siendo distrito el 22 de junio de 1962, destaca por sus hermosos paisajes turísticos, y su principal actividad económica es la agricultura y ganadería.

Que, este 22 de junio de 2026, se conmemora el 64° Aniversario de Creación Política, constituyendo una fecha de especial significado que reafirma su identidad, unidad y compromiso con el desarrollo de su distrito.

Que, siendo esta una ocasión especial para los ciudadanos del distrito de San Miguel de Mayocc de la región de Huancavelica, merece un afectuoso saludo de la representación nacional.

POR LO TANTO:

EL CONGRESO DE LA REPÚBLICA

Acuerda:

Primero. – Expresar el saludo, reconocimiento y felicitación del Congreso de la República al distrito de San Miguel de Mayocc, provincia de Churcampa, región Huancavelica, con ocasión de celebrarse este 22 de junio de 2026 su 63° Aniversario de Creación Política.

Segundo. – Trasladar la presente Moción de Saludo al señor Rubén Jonyoli Quispe Acevedo, alcalde de la Municipalidad Distrital de San Miguel de Mayocc y por su intermedio, a los regidores, trabajadores, autoridades políticas, policiales, religiosas y población en general, con motivo de celebrarse **su 64° ANIVERSARIO DE CREACIÓN POLÍTICA DEL DISTRITO DE SAN MIGUEL DE MAYOCC**.

Lima, 10 de junio de 2026

FIRMA DIGITAL
Firmado digitalmente por: PARIONA SINCHE Alfredo FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 10/06/2026 16:02:55-0500

Dr. ALFREDO PARIONA SINCHE
Congresista de la República
2021-2026